CALENDARIO



de la Convocatoria de Libros de Texto y Comedor

<u>Presentación solicitudes</u>: Del 22 de junio al 12 de julio de 2023.

1 RESOLUCIÓN PROVISIONAL:

Se hará publico el listado con los beneficiarios de las ayudas concedidas Provisionalmente:

- El 14 de agosto de 2023
- Período de Reclamación: del 16 al 29 de agosto de 2023.

2 RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN:

Se hará publico el listado de las ayudas "Concedidas o Denegadas" de forma definitiva.

-Antes del incio de curso (en septiembre de 2023).

Los resultados y la presentación de Reclamaciones, los podréis gestionar, a través de **EducamosCLM**, (accediendo con vuestras claves), Portal de Educación y sede electrónica de Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Durante el siguiente período del 24 de julio al 1 de septiembre, podréis consultar dudas en el siguiente correo:

prestacioneseducativas.gu@jccm.es